

RIO GALLEGOS, 5 de mayo de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 110.275/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 0791/24-R-UNPA se aprueban las bases y condiciones de la convocatoria a "Programas de Investigación en núcleos de investigación en temas estratégicos";

QUE en consonancia con los actuados, la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Programa de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación(ICIC) y de Código PRO 005denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", que es dirigido por la Dra. Andrea PAC, docente investigadora de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por:

-PI 29/A-513-1-ICIC y tendrá continuidad en el PI 29/A-562-1Profundizar la mirada sobre el desafío de pensar filosóficamente la experiencia del posthumanismo como modo de la existencia tecnocientífica.

-PI 29/A-533-1-ICIC ¿Para qué sirve? Las humanidades y los procesos de constitución de subjetividades en el contexto posthumano.

-PI 29/B304-ITA Enfoques inteligentes para ciudades del futuro: empleo, movilidad y ambiente sostenible.

-PI 29/B323-ITA Innovación, personalización e inteligencia artificial para el futuro digital de la educación 4.0.

-2002022010006BA-UBACyT Producción de biovalor en el nuevo orden tecnológico. Tecnologías de la vida y subjetivación política. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (enero2023-diciembre2025)

-La virtualización como escenario pedagógico: subjetivaciones y cuerpos subjetivados en las experiencias de aprender y enseñar filosofía (2022-2024). Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Integrantes externos: Ignacio Ariel GORDILLO de la UNPAZ, Romina ÁNGEL MÉNDEZ de la Escuela N° 25 Garín, Escobar, Victoria Alejandra GARCÍA del Instituto Manuel Belgrano, José C. Pazy Darío Damián PERALTA del SFD N° 21 Ricardo Rojas, Moreno;

QUE obra a fojas 22-25 aval desde la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Caleta Olivia, del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC-UARG), Instituto de Tecnología Aplicada (ITA-UACO) respectivamente y aval orden 19 de la Universidad de Sarmiento y orden 18 aval UBA CyT de Bs.As.;

QUE obra a fojas 28-30 Acta sobre el orden de mérito de la Convocatoria a Programas en núcleos de Investigación en temas estratégicos;

QUE a fojas 31-33 obra Resolución N° 006-25-R-UNPA que asigna el subsidio para la ejecución del Programa de Investigación código PRO 005 denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", dirigido por la Dra. Andrea PAC;

QUE el Programa de Investigación código PRO 005 denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", tiene como fecha de inicio el 1 de Enero de 2025 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2025;

QUE en la presentación del citado Programa se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Andrea PAC;

QUE mediante Nota N° 552/SecIP/2024 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

///

// 2.-

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 93/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

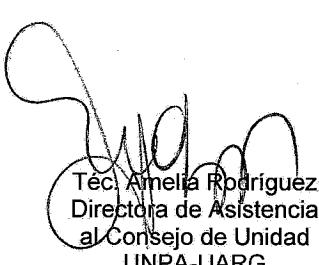
ARTICULO 1º.- APROBAR el Programa de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PRO 005 denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", que es dirigido por la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206) docente investigadora de la Universidad Nacional Patagonia Austral. -

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el grupo de trabajo del Programa de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PRO 005 denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal. -

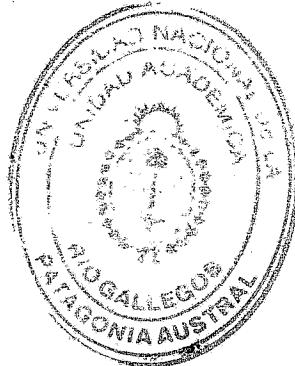
ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Programa de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PRO 005 denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", el 1º de Enero de 2025 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Programa de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PRO 005 denominado "Perspectivas éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial", quedará a cargo del Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivos, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Sociales y cumplido remitir a Secretaría de Investigación y Postgrado para su resguardo.-



Técnica Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia
al Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	LUGAR DE TRABAJO	DED. HS. SEM. PI
PAC, Andrea	20202206	Docente Investigador UNPA	III	UARG	6
Bolaños, Martín	21551178		-	UARG	4
Dos Santos, Silvana	23439891		-	UACO	4
Vázquez, Norma	16029584		IV	UACO	4
Bahamonde, Susana	24861220		V	UARG	4
Novack, Fanny	26370940		V	UARG	2
Restivo, Emilio	22709221		-	UARG	2
Villagra Andrea	20921242		II	UACO	4
Pandolfi Daniel	13476011		II	UACO	4
Viviana Mercado	2425522		V	UACO	4
Villagra, Ariela	22427337		V	UACO	4
Jiménez, Patricia	14715422		-	UARG	2
Cejas, Ana	39204478		-	UARG	2
Doolan Mancilla	43954808		-	UARG	2
Verónica Karina			-	UACO	2
Franco Brandan	4109445	Graduada UNPA	-	UARG	2
Mancilla Pinda, Fabiola	19039200		-	UARG	2
Jancich, Daiana	40388789		-	UARG	2
Skvarca, María Nieves	25784911		-	CES Padre de Agostini (El Calafate)	2
D'Odorico, Gabriel	14468691	Integrante Externo	II		2
García Verónica	25142546		IV		2
Gutiérrez María Alicia	11233044		II		2
Arzeno, Federico			IV		2
Varela, Nicolás	32342312		-		2
Táboada, Malena	34211168		-		2
Estéves, Ricardo	24159104		-		2
Maciel, Ignacio	29316135		-		2
Ortega, Nuria	27769160		-		2
Tocino, Esteban	30204785		-		2
Cerletti, Alejandro Ariel	13641519		II		2
Ruggiero, José Gustavo	21114863		V		2
Guindí, Patricia Adriana	17915260		IV		2
Córdoba, Cintia Viviana	27452303		V		2
Nesprías, Juan Miguel	24564242		V		2
Gordillo, Ignacio Ariel	31034395		-	UNPAZ	2
Angel Mendez, Romina	31851941		-	Escuela N° 25 Garín, Escobar	2
García, Victoria Alejandra	34304434		-	Instituto Manuel Belgrano, José C. Paz	2
Peralta, Darío Damián	27072633		-	ISFD N° 21 Ricardo Rojas, Moreno	2